



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

992

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 212-2011-PR-GR PUNO

PUNO, 10 JUN 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Múltiple Nº 0023-2011-ME-VMGI, sobre DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto precedente del Viceministerio de Gestión Institucional, se ha solicitado la designación del representante del Gobierno Regional Puno, ante la Comisión Intergubernamental del Ministerio de Educación, reconocida por Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 002-2010-PCM/SD, encargada de desarrollar los componentes de la gestión descentralizada de los servicios públicos al ciudadano, entre otros temas de interés que acuerden las partes involucradas directamente en el proceso de descentralización, en mérito a lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Supremo Nº 047-2009-PCM;



Que, en virtud de lo señalado en el considerando precedente se ha visto por conveniente acreditar al titular de la Dirección Regional de Educación de Puno, para que en representación del Gobierno Regional Puno, participe en las acciones que desarrolle la Comisión Intergubernamental del Ministerio de Educación;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR como REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ante la **COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN** al Profesor EDMUNDO CORDERO MALDONADO, en su calidad de Director Regional de Educación de Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL